

Santiago, 25 de julio de 2025

Señora
Solange Berstein
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

SARTOR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Ref: Comunica Pago de pólizas contratada con la Compañía de Seguros Cesce Chile Aseguradora S.A.

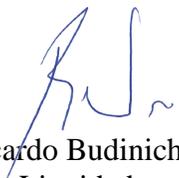
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a usted el siguiente hecho esencial que dice relación con el pago de póliza de tres Fondos administrados por Sartor Administradora General de Fondos S.A. en Liquidación.

Con fecha 4 de junio mediante hecho esencial se informó que aún no se había efectuado el pago de la póliza por parte de la Compañía de Seguros Cesce Chile Aseguradora S.A. (En adelante "CESCE"). Con fecha 24 de julio, se informa que CESCE realizó el pago de las pólizas vigentes en el período 2024 y en favor de los Fondos que se indican a continuación:

Fondo de Inversión Sartor Táctico | Póliza N° 33820 | CESCE | Monto asegurado: 18.684 UF
- Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial | Póliza N° 33821 | CESCE | Monto asegurado: 10.000 UF
- Fondo de Inversión Sartor Mid Mall | Póliza N° 33822 | CESCE | Monto asegurado: 10.000 UF

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Ricardo Budinich D.
Liquidador

Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación